



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 JUL 1992

Expte. Nº 2.505/92

VISTO:

La resolución Nº 126-92 del Consejo Superior, de fecha 6 de Julio de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se convoca a la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Salta para el día miércoles 8 de Julio del corriente año, para analizar la situación de la Universidad;

Que dicha Asamblea no sesionó en la fecha establecida, por falta de quorum;

Que se hace necesario convocar nuevamente la misma, conforme a lo acordado por este Cuerpo,

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 16 y 21 de Julio de 1992)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convocar nuevamente a la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Salta para el día lunes 10 de Agosto del corriente año, a horas 15,30, en el Anfiteatro "B" del Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", por el motivo expuesto en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la comunidad universitaria, y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERRARI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - CS - Nº 149-92